



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

| | |
|------------|---------------|
| OFICIO NO. | DGIF/079/2023 |
|------------|---------------|

| | | | |
|-------|-----|---------|------|
| FECHA | 13 | FEBRERO | 2023 |
| | Día | Mes | Año |

| | |
|----------------------|--|
| TIPO DE CONTRATACIÓN | ADJUDICACIÓN DIRECTA ESPECIAL |
| OBJETO | “MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES DE LA MARCA OTIS QUE OPERAN EN LOS EDIFICIOS 16 DE SEPTIEMBRE, BOLÍVAR, REPÚBLICA DEL SALVADOR, 5 DE FEBRERO Y CENDI DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO” |

| | |
|------------------------|---|
| PRESTADOR DE SERVICIOS | ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V. |
| RFC | EOT631205877 |
| IMPORTE SIN IVA | \$1,221,462.11 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL) |

Con relación al procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 97 y 145, del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me permito hacer de su conocimiento.

I. Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en la contratación, asimismo se obliga a firmar el contrato; y la Suprema Corte puede realizar la requisición de los servicios de que se trate.

Se reitera que, el plazo de ejecución del servicio es a partir de la notificación de adjudicación y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

II. Una vez remitido el original del contrato simplificado que le ha sido adjudicado debidamente suscrito por los servidores públicos competentes, deberá suscribir en el plazo de quince días hábiles el instrumento legal respectivo y en su caso, presentarse para su formalización, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructura Física, ubicadas en la calle 16 de Septiembre número 38 séptimo piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.

Atentamente

oull
Lic. Alfredo L. Romea González
Director General de Infraestructura Física

[Signature]
JM/MACB/LEJP/YGTR